



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2022, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Aparato Digestivo, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022060787)

Por Resolución de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Aparato Digestivo en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, nombrándose al Tribunal de Selección encargado de su valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en un miembro del citado Tribunal que aconseja modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión del reseñado proceso selectivo.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Único. Modificar la composición del Tribunal de Selección de Facultativo/a Especialista de Área de Aparato Digestivo en los términos que se expresan a continuación:

- Nombrar a Raúl Prados Manzano Presidente titular, en sustitución de Pilar Robledo Andrés.
- Nombrar a Pilar Robledo Andrés Vocal titular, en sustitución de Raúl Prados Manzano.

Mérida, 9 de marzo de 2022.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO